

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

259

SALTA, 24 NOV 2021

Expediente N° 14.238/2021

VISTO la Resolución FI N° 281-D-2021, recaída en Expte. N° 14.238/2021, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa a la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de Ingeniería Química, a partir del 20 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2022, dejando establecido que la docente cesará en su cargo si, antes de ese plazo, se lo cubre con otro aspirante por llamado a inscripción de interesados o concurso público; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS N° 63/2020, CS N° 69/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020 y CS N° 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI N° 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, hasta el 31 de octubre de 2021, por lo que subsistieron las causas que ameritan la designación de docentes interinos observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución citada en último término y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2° de la Resolución FI N° 126-CD-2020.

Que la Dra. Ing. ROMANO ARMADA cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 281-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4° de la Resolución FI N° 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada

Expediente N° 14.238/2021

-a su vez- por Resolución FI N° 52-CD-2021, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 143/2021 (CAA) y N° 74/2021 (CH).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

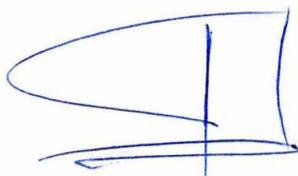
(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 281-D-2021, por la cual se designa a la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de Ingeniería Química, a partir del 20 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2022, dejando establecido que la docente cesará en su cargo si, antes de ese plazo, se lo cubre con otro aspirante por llamado a inscripción de interesados o concurso público.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 259 -CD- 2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa